

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 11-10-2019 15:45:29
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-650-MC19

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA FREDY VALLEJOS OVANDO E.I.R.L.	A Sr (a) : FREDY WLADIMIR VALLEJOS OVANDO
DIRECCIÓN : BARROS ARANA N° Quilleco Región del Biobío 320 QUILLECO	FONO : --
RUT : 76.883.125-4	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE PRODUCCION 1° FIESTA DIGUEÑE KIDS 2019			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90151602	Productoras	1 Unidad no definida	SERVICIO DE PRODUCCION PRIMERA FIESTA DIGUEÑE KIDS 2019, PARA EL DIA SABADO 12/10/2019.	SERVICIO DE PRODUCCION PRIMERA FIESTA DIGUEÑE KIDS 2019, PARA EL DIA SABADO 12/10/2019.	394.958,00	0,00	0,00	394.958

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	394.958
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	394.958
19% IVA	\$	75.042
Total	\$	470.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1984 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-1984

Observaciones:

SERVICIO DE PRODUCCION, SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0094, DIDECO, 10/10/2019.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3649-1-PC19 / 22.08.11)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>